



**RELACIÓN CERTIFICADA DE LOS ACUERDOS, EN EXTRACTO, ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018.**

-----

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

**1º)** Se aprobó por unanimidad de los diecisiete miembros de la Corporación la justificación del carácter urgente de la convocatoria, conforme a lo prevenido en el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

**2º)** Se acordó aprobar las relaciones número 76, 77, 78 y 79, que integran el Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos número 2018/425, correspondientes a gastos del ejercicio anterior, que importan las cantidades de 32.407,38 euros, 1.550,00 euros, 248.961,55 euros y 46.737,58 euros respectivamente, por quince votos a favor (de los que ocho corresponden a los Concejales del Grupo Popular, seis a los Concejales del Grupo Socialista y uno al Concejale del Grupo Municipal UPyD), y dos votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal IU-Ganemos respecto a la relación nº 76, su abstención en cuanto a la relación nº 77 y sus dos votos a favor respecto a las relaciones nº 78 y 79.

Y para que conste y al objeto de su remisión al Ilmo. Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia de Ciudad Real, a los efectos de lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, libro la presente en Campo de Criptana, en la fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Lucas-Torres López-Casero

LA SECRETARIA,

Fdo. M<sup>a</sup> Sonsoles Rodríguez Pérez

*Documento firmado electrónicamente*

